MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY

DICTAMEN UOC

Para: Intendencia – Milcíades Ronaldo Benítez Diaz
De: Unidad Operativa de Contratación – Carmelo Resquin Ref.:
Proyecto de Almuerzo Escolar año 2023-2024.
Fecha: 11/04/2023

El almuerzo escolar es una necesidad para la realidad del distrito, es una fuente nutricional muy importante para el desarrollo pleno para el desarrollo integral de los niños en edad escolar, por ello se presenta la necesidad de llevar adelante el proyecto de Almuerzo Escolar para el año 2023-2024.

La nueva realidad que se presenta es la doble escolaridad, una nueva modalidad que de llevar a cabo en algunas Instituciones Educativas del distrito de Itapúa Poty. Para ello es necesario llevar adelante el Plan Anual de Contrataciones con la modalidad de LPN Plurianual, para el ejercicio fiscal 2023 y 2024.

La fuente de financiamiento para el llamado será lo presupuestado para el año 2023 y estará sujeto a aprobación la línea presupuestaria para el 2024 en el rubro de 848.

La proyección de alcance será aproximadamente de 409 alumnos por un plazo de 182 días, según los cálculos será 74438 las raciones que serán distribuidas.

La alimentación de nuestros niños dará pie a una educación de calidad, encarando la nueva modalidad de educación extendida a la que daremos respuesta eficaz por medio de este proceso licitatorio para el servicio de Almuerzo Escolar.

Carmelo Resquin
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Itapúa Poty

MUNICIPALIDAD DE ITAPÚA POTY
U.O.C.